

CONSIDERACIONES SOBRE EL PREFACIO DEL ARTE GRAMÁTICA DE CARISIO

In Regard to the Preface to Charisius' Ars grammatica

Javier URÍA VARELA¹
Universidad de Zaragoza

Resumen

El prefacio al *Arte gramática* de Carisio sitúa su obra dentro de una larga tradición literaria de obras en prosa que comienzan con una dedicatoria al hijo del autor. Dada la abundancia de tópicos en estas composiciones preliminares, es preciso realizar un examen atento del texto que trate de dilucidar si la dedicatoria es real o ficticia, pues así se podrán resolver también algunos interrogantes acerca de la condición social del autor y del propósito del manual.

Palabras clave: Carisio, ars grammatica, prefacios latinos, literatura latina, siglo IV.

Abstract

The Preface to Charisius' *Ars grammatica* places this work within a long literary tradition of prose works beginning with a dedication to the author's son. Since topics are so frequent in this preliminary pieces, it is necessary to accurately analyse the text, in order to elucidate whether the dedication is true or fictitious. In this way, it will be possible to work out some questions about the author's social condition and the aim of his handbook.

Key words: Charisius, ars grammatica, Latin prose prefaces, Latin literature, 4th century.

1. Doctor en Filología. Profesor Titular del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza. Correo electrónico: juria@unizar.es
Fecha de recepción del artículo: 7 de septiembre de 2006. Fecha de aceptación: 22 de noviembre de 2006. Versión final: enero de 2007.

0. Los prólogos, prefacios, exordios de cualquier obra están sujetos, desde la Antigüedad, a unos tópicos difícilmente evitables². Ello hace que sea complicado verificar la realidad de lo que se afirma en esas composiciones preliminares. Para la literatura romana se constató hace más de un siglo la relativa frecuencia con la que obras en prosa iban precedidas de dedicatorias al hijo del autor, constatación que se ejemplificaba con las figuras de Catón, Cicerón, Tito Livio, Séneca, Asconio, Quintiliano, el jurista Paulo, Marciano Capella, Macrobio y Tiberio Claudio Donato³. Más recientemente se ha hecho notar que las obras didácticas, particularmente los manuales, constituyen un tipo de composición en la que la dedicatoria inicial al hijo es frecuente⁴.

Precisamente del prefacio de uno de esos manuales, el *Ars grammatica* compuesta por Flavio Sosípatro Carisio en el s. IV d. C., quiero ocuparme en estas páginas, y concretamente para, tras hacer balance de las observaciones que sobre el mismo se han hecho en los últimos años, intentar aportar luz a la cuestión fundamental: ¿es un prefacio «tópico» o «real»? La respuesta a esa pregunta es particularmente importante para un autor como Carisio; en primer lugar, porque es muy escasa la información biográfica⁵ que sobre el autor puede obtenerse si no es del prefacio; en segundo lugar, porque resulta difícil conciliar el objetivo que el autor declara para su obra con el contenido de la misma.

-
2. Véase al respecto E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media Latina*, I, México D. F., F.C.E., 1955 (trad. española = 1948), pp. 131-136, con ejemplos de la Antigüedad y de la Edad Media.
 3. R. Hirzel, *Der Dialog*, Leipzig, 1895, citado por F. J. LeMoine, «Parental Gifts: Father-Son Dedications and Dialogues in Roman Didactic Literature», *Illinois Classical Studies* vol. 16, 1991, pp. 337-366.
 4. T. Janson, *Latin Prose Prefaces. Studies in Literary Conventions*, Estocolmo, «Acta Universitatis Stockholmiensis» XIII, 1964; R. Kaster, *Guardians of Language. The grammarian and Society in Late Antiquity*, Berkeley-Los Angeles-Londres, University of California Press, 1988, pp. 67-68; LeMoine, «Parental Gifts».
 5. Véase R. Kaster, *Guardians of Language*, pp. 392-394; P. L. Schmidt, 1993, «Grammaire et rhétorique», en R. Herzog (ed.), *Nowvelle histoire de la littérature latine V. Restauration et renouveau. La littérature latine de 284 à 374 après J.-C.*, versión francesa, Turnhout, Brépols, 1993, p. 142; D. M. Schenkeveld, *A Rhetorical Grammar. C. Iulius Romanus, introduction to the Liber de adverbio as incorporated in Charisius' Ars grammatica II.13 (Edition with introduction, translation and commentary)*, Leiden-Boston, E. J. Brill, 2004, pp. 1-4; J. Uría Varela, «What can we learn from place-names in Charisius' "Ars grammatica"», en I. TAIFACOS (ed.), *The Origins of European Scholarship. The Cyprus Millennium International Conference*, Stuttgart, Steiner, 2006, pp. 99-107.

Vayan por delante el texto latino y la traducción de la pieza en cuestión⁶:

FL. SOSIPATER CHARISIUS V. P. MAGISTER. FILIO KARISSIMO SALUTEM DICIT.

Amore Latini sermonis obligare te cupiens, fili karissime, artem grammaticam sollertia doctissimorum uirorum politam et a me digestam in libris quinque dono tibi misi. qua penitus inspecta cognosces quatenus Latinae facundiae licentia regatur aut natura aut analogia aut ratione curiosae obseruationis aut consuetudine, quae multorum consensione conualuit, aut certe auctoritate, quae prudentissimorum opinione recepta est. erit iam tuae diligentiae frequenti recitatione studia mea ex uariis artibus inrigata memoriae tuisque sensibus mandare, ut quod originalis patriae natura denegauit uirtute animi adfectasse uidearis. ualeas floreas uigeas aeuo quam longissimo, fili patri tuo karissime

«Flavio Sosípatro Carisio, caballero, supervisor, saluda a su hijo queridísimo:

En el deseo de atarte, hijo queridísimo, con el amor por la lengua latina, te envío como regalo esta gramática, pulida por la pericia de hombres muy instruidos y distribuida por mí en cinco libros. Leyéndola entera sabrás en qué medida gobiernan la elocuencia latina la licencia, la naturaleza, la analogía, la razón de escrupulosa observancia, el uso, afianzado por acuerdo de muchos, o, por supuesto, la autoridad, tomada del juicio de los más sabios. De tu propia diligencia dependerá ya que, mediante frecuente recitación, estos estudios míos empapados de diferentes tratados los encomiendes a tu memoria y sentidos, y así des la impresión de haber alcanzado por fortaleza de espíritu lo que te negó la naturaleza de tu origen patrio. Que tengas salud, crezcas y prosperes por muchísimos años, hijo de tu padre queridísimo».

La breve pieza puede dividirse en tres segmentos:

1. El manual de gramática es un regalo de Carisio a su hijo en cuya redacción aquél ha actuado como un mero compilador.
2. La lectura del manual propiciará el reconocimiento de los criterios del latín correcto.
3. Será responsabilidad del hijo el asimilar mediante el estudio los contenidos organizados por su padre, con el fin de paliar un «handicap» natural: no tener el latín como lengua materna.

Tratemos, pues, de valorar el grado de sinceridad de estas afirmaciones.

6. La edición seguida es la de K. Barwick, 1925, *Flavii Sosipatri Charisii artis grammaticae libri V*, Leipzig, Teubner, 1925 (reimpr. con «addenda et corrigenda» de F. Kühnert, 1964).

1. Ciertamente la dedicatoria al hijo se incluye en una larga tradición de obras en prosa que en la literatura latina puede remontarse hasta Catón. Pero ello no es prueba inequívoca del carácter tópico del prefacio, y ni siquiera es oportuno, en el caso concreto de Carisio, invocar, como lo hace LeMoine⁷, la frecuencia con que en el cuerpo de su obra aparecen citas de los discursos de Catón, pues sabemos con seguridad que esas citas no son de primera mano, sino que Carisio las copia de sus fuentes⁸. Por otra parte, el prefacio de Carisio contiene otro rasgo característico de las dedicatorias a hijos, a saber, que en ellas, a diferencia de lo que ocurre en otras, suelen faltar tanto la idea de un requerimiento previo por parte del destinatario como el tono de excesiva modestia típico de muchas dedicatorias⁹.

En fin, aunque *argumentum ex silentio*, es de resaltar que Carisio no insiste demasiado en que el hijo es el destinatario único de su manual, algo que es frecuente precisamente en los autores que utilizan al destinatario como pretexto, esto es, como representante del más amplio público al que se dirigen en realidad¹⁰. En efecto, enfocada desde los principios de la moderna pragmática, la insistencia en el destinatario único es casi prueba de que el autor está utilizando un tópico, una excusa¹¹ para dirigirse en realidad a un amplio público.

Aún en este primer segmento hemos de comprobar la veracidad de otro dato: ¿es Carisio, como dice en dos ocasiones en el prefacio, un mero compilador, o es esta afirmación achacable a una falsa modestia del autor¹²? En este caso la respuesta no parece admitir discusión. Carisio es un fiel segui-

7. «Parental Gifts», p. 341.

8. Simplificando la cuestión, puede decirse que Carisio sigue una fuente principal, seguramente el manual de su maestro Cominiano, a la que añade secciones eruditas tomadas fundamentalmente de Julio Romano (véase Schmidt, «Grammaire et rhétorique», p. 143). Las citas de Catón aparecen, bien en el erudito capítulo I 15, bien en las secciones tomadas de Romano (sobre ambos véase el apartado 2).

9. Así lo hace notar, para Carisio, Janson, *Latin Prose Prefaces*, p. 117.

10. Sobre este aspecto véase Janson, *Latin Prose Prefaces*, p. 148.

11. Se trata, en concreto, de una infracción ya de la máxima de cantidad («No des más información de la necesaria») ya de la máxima de modo («Sé breve (evita la prolijidad innecesaria)») en los términos en los que las expone H. P. Grice, «Logic and Conversation», en P. Cole y J. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. 3, New York, Academic Press, 1975, pp. 41-58.

12. Sobre el tópico del *opus collaticium* como medio de insistencia en la modestia, véase L. Munzi, «Il ruolo della prefazione nei testi grammaticali latini», *AION (filol)* vol. 14, 1992, pp. 103-126, esp. pp. 116-117. No deja de ser significativo que, dejando aparte la dedicatoria en sí, este es el único de los tópicos de los prólogos gramaticales en los que Munzi logra encuadrar a Carisio.

dor de sus fuentes, de tal manera que de su obra únicamente se le pueden adscribir referencias internas —ni si quiera todas— y aclaraciones sobre el contenido o la fuente que seguirá en un determinado capítulo. Hasta tal punto llega la fidelidad de Carisio hacia sus fuentes que, en muchas ocasiones, como enseguida haremos notar, encontramos afirmaciones en primera persona que no proceden de él, sino, indiscutiblemente, de su fuente.

Así pues, con respecto al primero de los segmentos que hemos aislado en el prefacio de Carisio, podemos decir que existen bastantes posibilidades de que contenga afirmaciones sinceras, de que corresponda más a la realidad que a los tópicos característicos de los prefacios. Por consiguiente, me sumo a los especialistas que, partiendo de la dedicatoria al hijo, han considerado a Carisio como un gramático no profesional, un *amateur*¹³, en contra de quienes, basándose fundamentalmente en una problemática conjetura de Usener a un texto de San Jerónimo¹⁴ y en la interpretación del *magister* del *titulus* como «maestro de gramática»¹⁵, prefieren ver en Carisio a un profesor de gramática.

Es cierto que la condición no profesional de Carisio contrasta con el influjo que desde muy pronto ejerció en gramáticos profesionales, como, en primer lugar, en Diomedes, que escribió su *Ars grammatica*, a lo que parece, entre el 370 y el 380 d. C.¹⁶, es decir, en torno a un decenio después de la composición del *ars* de Carisio, y, como él, en el área oriental del

13. Así, Kaster, *Guardians of Language*, p. 393, y Munzi, «Il ruolo della prefazione», pp. 112-113. A ellos se suma también Schenkeveld, *A Rhetorical Grammar*, p. 3, aunque este último autor se inclina por admitir la posición contraria en «Charisius and Diomedes writing a Latin grammar for Greeks», en L. Basset, F. Biville, B. Colombat, P. Swiggers, A. Wouters (eds.), *Bilinguisme et terminologie grammaticale gréco-latine* (Orbis. Supplementa, 27), Lovaina, Peeters, 2007, pp. 181-189.

14. Hier. *Chron. a. Abr.* 2374 *Evanthius eruditissimus grammaticorum Constantinopoli diem obit, in cuius locum ex Africa Charisius adducitur* (app. crit.: Charistus B Chretus L C(h)restus ceteri).

15. En Uría, «What can we learn», p. 100 n. 6 ofrezco un argumento que corrobora la idea de que, como ya se había propuesto, *magister* designa un puesto en la administración imperial (tal vez *magister scrinii*), a saber, que en el propio Carisio (Char. p. 56, 17) se explica la palabra mediante la griega *epistátēs* «supervisor». Conviene añadir, con Kaster, *Guardians of Language*, pp. 109-110, que el *praenomen Flavius* indicaba, a partir de mediados del s. IV, la distinción del «flaviado», a saber, la de aquéllos que habían servido como militares o funcionarios imperiales, pero que los gramáticos reconocidos con tal distinción lo fueron por sus servicios al emperador, y no por su labor docente (léanse los ejemplos ofrecidos por Kaster en n. 47).

16. Véase R. Dammer, *Diomedes grammaticus*, Tréveris, Wissenschaftlicher Verlag, 2001, p. 21, siguiendo a L. Holz, *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical. Étude sur l'Ars Donati et sa diffusion (IV^e-IX^e siècle) et édition critique*, París, C.N.R.S., 1981, p. 83.

Imperio. En la misma zona hay que situar la influencia sobre Rufino de Antioquía, profesor de gramática cuya obra se suele adscribir al s. v¹⁷.

En cambio, la idea de un Carisio *amateur* está en consonancia con la ya comentada fidelidad a sus fuentes y con la nula capacidad que muestra para emitir juicios propios sobre cuestiones controvertidas. En efecto, no proceden de él las afirmaciones en primera persona que salpican el capítulo 15 del libro I¹⁸, de cuya fuente no se nos da el nombre, ni tampoco las que aparecen en los capítulos tomados de Julio Romano. Tales secciones suelen ocuparse de la polémica entre sistema y uso en la determinación de la corrección lingüística, y en ello da la impresión de que Carisio, sabedor de su incompetencia, prefiere no intervenir en absoluto.

2. Lo hasta aquí dicho contrasta, ciertamente, con la inclusión, dentro del prefacio, de los criterios de corrección lingüística¹⁹, por cuanto que éstos nos remiten a una tradición erudita dentro de la tradición gramatical antigua, la de los tratados *De latinitate* («Sobre el latín correcto»), versión romana de los griegos *Peri hellenismou* y cuya presencia en Roma comienza seguramente por el tratado *De sermone Latino* de Varrón y a la que se pueden adscribir obras como el *Dubius sermo* de Plinio o el *De latinitate* de Flavio Capro. Contrasta —digo— porque tal tradición erudita parece extraña en la obra de un *amateur*. Ahora bien, es precisamente la incorporación al *ars grammatica* de capítulos eruditos, por enigmático que parezca su propósito, lo que caracteriza el manual de Carisio.

Por otro lado, es más que probable que Carisio tomara la referencia a los criterios de la *latinitas* de una pieza singular incorporada a su obra: la introducción al capítulo 15 del libro I, cuya misma naturaleza introductoria propició su utilización por parte de Carisio para su propia introducción. Tal utilización es evidente, como puede comprobarse por la comparación de los siguientes pares de pasajes:

17. Así, Kaster, *Guardians of Language*, p. 352.

18. Por ejemplo, en p.114, 4-9, después de la mención de Plauto, César y Verrio Flaco (autores todos ellos que Carisio no conoce directamente), se afirma en primera persona que no debe usarse el plural de *panis*, invocando su ausencia en los antiguos, y a continuación se dice que el diminutivo *pastillus* se utilizó todavía en las zonas rurales de Italia (lo cual tampoco encaja con un autor oriental como Carisio). Por otra parte, la mayor parte de los pasajes del capítulo I 15 en que aparece estas afirmaciones «personales» pertenecen a secciones que, por comparación con otras fuentes, se han adscrito a Flavio Capro, gramático datado en torno al 200 d. C.

19. Sobre los cuales véase, en general, E. Siebenborn, *Die Lehre von der Sprachrichtigkeit und ihren Kriterien: Studien zur antiken normativen Grammatik*, Amsterdam, Grüner, 1976.

Prefacio: *cognosces quatenus Latinae facundiae licentia regatur aut natura aut analogia aut ratione curiosae observationis aut consuetudine*

I 15: p. 62, 8 ...illam loquendi licentiam seruituti rationis addixit. p. 62, 14 constat ergo Latinus sermo natura analogia consuetudine auctoritate.

Prefacio: *consuetudine, quae multorum consensione conualuit*

I 15: p. 62, 24 consuetudo..., ideo solum recepta, quod multorum consensione conualuit.

Prefacio: *auctoritate, quae prudentissimorum opinione recepta est*

I 15: p. 63, 6 (auctoritas) tantum opinione oratorum recepta est.

Es importante tener en cuenta que con el capítulo 15 del libro I da comienzo una serie de adiciones eruditas que Carisio realiza sobre el esquema tradicional de su maestro, un esquema que hasta ese capítulo ha seguido fielmente. No sorprende, por ello, que el prefacio recoja de alguna manera una referencia al componente erudito que se convierte en el principal ingrediente «original» —con respecto al modelo tradicional de *ars grammatica*— aportado por el compilador.

Pero la referencia a la *latinitas* en el prefacio quedaría definitivamente justificada si fuera posible explicar la finalidad de los mencionados capítulos eruditos. En este sentido, hay que poner de relieve, en primer lugar, el hecho de que el destinatario de Carisio no es un completo ignorante del latín, pues en tal caso no sería capaz de utilizar la gramática, ni siquiera de leer el prefacio a él dirigido²⁰. Recordemos, además, que lo que Carisio pretende con su obra es que su hijo adquiriera un conocimiento profundo del latín, un conocimiento que lo iguale, en el dominio de la lengua latina, a los hablantes nativos (*ut quod originalis patriae natura denegavit uirtute animi adfectasse uidearis*). Y aquí es donde entran en juego, en el diseño pedagógico de Carisio, los célebres criterios del latín correcto.

En efecto, tomando como ejemplo la flexión nominal, que ocupa la mayor parte del libro I, observamos que Carisio no se conforma con la exposición de las cinco declinaciones en el capítulo I 10, ni siquiera con su sistematización de acuerdo con reglas, bien sea para la determinación de géneros y números (capítulo I 11), bien sea para la deducción tanto del género como del paradigma flexivo a partir de la forma del nominativo (capítulo I 14); antes bien, añade dos capítulos «eruditos», I 15 y I 17. El capítulo I 15 presenta un contenido en gran parte coincidente con el de I 14, al clasificar los

20. La observación está en Schenkeveld, *A Rhetorical Grammar*, p. 4.

nombres según sus terminaciones, pero en él llaman la atención dos diferencias importantes: 1) las palabras de género o flexión problemática son ejemplificadas con pasajes tomados de las autoridades, los autores de prestigio, y 2) son frecuentes las apreciaciones directas o indirectas (invocando la autoridad de otros gramáticos) sobre la preferencia de unas formas sobre otras. La estructura de I 15, con la presentación primero de las formas regulares y luego de las *quaestiones*, es decir, de las palabras problemáticas, supone en sí misma un cambio de nivel pedagógico respecto a los anteriores.

En cuanto a I 17, el primero de los capítulos tomados de Julio Romano, puede considerarse una ampliación de las *quaestiones* de I 15, pues su contenido son una larga serie de entradas, organizadas alfabéticamente, cuyo común denominador es presentar una forma vacilante o, cuando menos, con flexión cuya corrección no es inmediatamente evidente. De nuevo, el método de justificación de una u otra forma pasa por la aplicación de los principios del latín correcto, fundamentalmente de la analogía o la autoridad, y normalmente con la adición de citas de los *auctores* o, en el caso de que sea la analogía el criterio invocado, de reglas aducidas por gramáticos precedentes (Elio Estilón, Varrón, César, Verrio Flaco, Plinio, Terencio Escauro, entre otros).

En suma, pues, la alusión a los criterios de la *latinitas* no es, en el prefacio de Carisio, un mero tópico, ni siquiera un eco del otro célebre prefacio de la obra, el del capítulo I 15, sino una parte efectiva del programa educativo de Carisio. Cuestión distinta es la de si los contenidos vertidos en los capítulos eruditos (es decir, en los capítulos que ilustran el funcionamiento de los criterios del latín correcto) son adecuados para el autoaprendizaje del latín; para responder a esto hay que fijarse en las dos últimas partes del prefacio.

3. La afirmación de que el éxito en el aprendizaje depende de la fuerza de voluntad del destinatario del manual no parece formar parte de los tópicos de los prefacios a obras didácticas. Antes bien, la función más tópica del destinatario es la de actuar él mismo como demandante de la obra, con lo cual el autor se descarga de parte de la responsabilidad en la decisión de escribirla²¹. Es cierto, no obstante, que las palabras de Carisio pueden interpretarse en un sentido tópico si se ve en ellas la voluntad de señalar al receptor como único lector previsto²², con el fin de excusar eventuales

21. Véase Janson, *Latin Prose Prefaces*, p. 124.

22. *Ib.*, p. 148.

defectos estilísticos. Pero esta posibilidad se descartará a poco que se lean los prefacios en los que esto es realmente un tópico; en ellos, en efecto, tal idea no es más que un nuevo argumento que pone de relieve la humildad y la modestia del autor al declinar todo afán de publicidad.

Pero vayamos a la adecuación de lo que se dice a la realidad. ¿Es verosímil que el hijo de Carisio pudiera utilizar por sí sólo el complejo manual que le envía su padre? Porque es precisamente la complejidad del manual lo que hizo que muchos críticos dudaran de la sinceridad de la dedicatoria y que otros buscaran soluciones más o menos ingeniosas, como la de que el manual estaba en realidad concebido como un libro de maestro, es decir, diseñado para ser utilizado no directamente por el hijo de Carisio, sino por su preceptor²³. Esta interpretación tiene obvios inconvenientes, como el señalado por Schenkeveld en la nota anterior, al que podemos añadir que, si realmente el libro está compuesto con vistas a ser utilizado por un maestro, pierden su sentido las glosas griegas tan frecuentes en el libro, a las que me referiré con detalle en el siguiente apartado²⁴. Otra propuesta es la de que Carisio escribió el manual para sí mismo, con vistas a la enseñanza de su hijo²⁵. Ahora bien, si Carisio escribía para sí mismo o para un eventual tutor, ¿por qué iba a señalar explícitamente en su prólogo la conveniencia de que su hijo realizara una lectura atenta y una recitación frecuente, con vistas a la memorización, del manual? Esta recomendación no parece adecuarse a ninguno de los tópicos que se identifican en los prefacios a obras didácticas, y no parece que haya que dudar de su sinceridad.

En el apartado anterior tratábamos de demostrar que los criterios de la *latinitas* formaban parte efectiva del programa educativo de Carisio. Toca ahora discutir la oportunidad de esos eruditos contenidos en la educación de un hijo, para así contestar a quienes no creen en la sinceridad (o en la congruencia) de la dedicatoria al hijo. Pero, en primer lugar, ¿de qué educación estamos hablando? Hay que hacerse cargo de que el hijo de Carisio no va propiamente a recibir la educación que los jóvenes romanos adqui-

23. Tal es la solución propuesta por Holtz, *Donat*, p. 85. Schenkeveld, *A Rhetorical Grammar*, p. 5 se pregunta por qué Carisio no hace alusión al maestro en lugar de enfatizar la tarea del hijo, y responde que tal vez el padre da por hecho que el hijo estudiará bajo la supervisión de un tutor.

24. Reservas sobre la hipótesis del libro de maestro expresa igualmente P. M. Suárez Martínez en su reseña al libro de Schenkeveld en *Exemplaria Classica* vol. 10, 2006, pp. 473-482, argumentando que no es verosímil que un gramático profesional admitiera la imposición del manual escrito por un *amateur*.

25. Así Suárez Martínez en la reseña citada en la nota anterior, p. 475.

rían en la escuela del *grammaticus*²⁶, puesto que él *no* es un joven romano y parece razonable pensar que esa educación la va a recibir o la ha recibido ya en su propia lengua, con toda probabilidad el griego. En efecto, es preciso situarse en un contexto como el que describe Libanio para la Antioquía de mediados del s. IV d. C: un contexto en el que la posición de la retórica griega en la educación era amenazada por la taquigrafía, el latín y el derecho romano. Estas disciplinas ofrecían más garantías que la retórica griega a la hora de obtener un puesto en la administración imperial²⁷.

Carisio, como ya se ha apuntado, seguramente no fue un gramático profesional, sino un funcionario imperial que disfrutó de un ascenso social por sus servicios al emperador, tal y como corrobora su condición de *Flavius*²⁸. Dado que el «flaviado» no era, al parecer, hereditario²⁹, sino adquirido, no es descabellado pensar que Carisio deseara ese mismo ascenso para su hijo, es decir, que perteneciera al numeroso grupo de padres que hicieron que sus hijos despreciaran, abandonaran o acortaran sus estudios de retórica en favor de los de estenografía, latín o derecho romano. Parece que la popularidad de la estenografía finaliza con el reinado de Constancio II (337-361), mientras que la del latín y el derecho romano se extendió y aumentó en la segunda mitad del s. IV, por razones casi obvias³⁰: el latín era todavía la lengua oficial del Imperio Romano Oriental, hasta el punto de que hasta aproximadamente el año 440 los edictos pretorianos eran redactados en latín, al igual que los documentos oficiales y la correspondencia de las provincias con la administración central de Constantinopla. Por esta

26. Esto es, la educación secundaria, que se centraba en la lengua y en la literatura y precedía al estudio de la retórica; correspondía a los jóvenes de entre once y quince años de edad aproximadamente.

27. Estoy siguiendo ahora a J. H. W. G. Liebeschuetz, *Antioch. City and Imperial administration in the Later Roman Empire*, Oxford, Clarendon Press, 1972, p. 242. Sobre los estenógrafos (*notarii*) en particular véase H.-I. Marrou, *Historia de la educación en la Antigüedad*, traducción española, Madrid, Akal, 1985 (= 1971), pp. 400-401 y Kaster, *Guardians of Language*, pp. 47-48.

28. Véase más arriba la nota 15.

29. Así lo sostiene J. G. Keenan «The Names Flavius and Aurelius as Status Designations in Later Roman Egypt», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* vol. 13, 1974, pp. 283-304, especialmente p. 197, pese a que el carácter hereditario del flaviado había sido propuesto anteriormente por A. Mócsy, «Der Name Flavius als Rangbezeichnung in der Spätantike», *Akte des IV. internationalen Kongresses für griechische und lateinische Epigraphik* (Wien, 17. bis 22. September 1962), Viena, Österreichische Akademie der Wissenschaften Wien, 1964, pp. 257-263, especialmente p. 260, donde, no obstante, parece que se da a entender que el título no se heredaba automáticamente, sino por el hecho de que los hijos de los bien situados *Flavii* progresaban rápidamente en su carrera.

30. Sigo a continuación a Liebeschuetz, *Antioch*, pp. 246-247.

razón, el gobierno de Oriente tenía en gran estima a los funcionarios con conocimientos de latín, y tenemos, de hecho, noticia de personajes que ascendieron más de lo en principio previsible gracias a esa competencia³¹.

En el marco sociocultural que acabamos de describir, podemos conjeturar que el hijo de Carisio había recibido una buena parte de la tradicional instrucción en griego, al menos la que le permitiera leer y comprender la terminología griega que aparece por doquier en el manual de su padre, incluida una parte de la instrucción retórica, la relativa a los tropos y figuras, puesto que la parte del libro IV que conservamos, la que trata en su mayor parte la estilística, maneja una terminología esencialmente griega³². Parece también evidente que el joven tenía un cierto conocimiento del latín, pues al menos tenía que ser capaz de leerlo, no sólo porque el prefacio y el resto del manual que se le dedica está en esa lengua, sino también porque en la última parte del prefacio se da a entender que Carisio pretende que su hijo adquiera un dominio del latín parejo al de un nativo, es decir, una competencia muy superior a la de quien sólo necesita entender y expresarse rudimentariamente en esa lengua. Así que de nuevo cobra sentido la mención de los cánones de la *latinitas*, que se erigen como instrumento precioso para que el no nativo pueda competir con el nativo en competencia lingüística: el nativo es capaz de elegir la forma correcta entre *scrimbo* y *scribo* porque conoce de manera natural el léxico latino (Char. p. 62, 18), de manera similar a como los oradores optan por las formas correctas sin saber ellos mismos el porqué (Char. p. 63, 7). Por el contrario, el no nativo debe basarse en reglas (*ratio*), en los usos (*consuetudo*), especialmente los de los autores de prestigio (*auctoritas*), en la memorización de largas listas de nombres «defectivos» —como aquellos que se declinan sólo en un número— organizados por géneros (otro aspecto que el nativo asi-

-
31. Caso, por ejemplo, de *Strategius Musonianus* que, según Amiano Marcelino (15, 13, 1) ascendió más de lo esperable gracias a la fama que tenía por su elocuencia en latín y en griego (*facundia sermonis utriusque clarus*). Véase al respecto, J. N. Adams, *Bilingualism and the Latin language*, Cambridge, University Press, 2003, p. 10. De esta misma obra nos interesa destacar el comentario a un pasaje de Tácito (*Agricola* 21, 2) sobre la política educativa que Agrícola desarrolló en la *Britannia* romana, a saber, la de formar a los hijos de los aristócratas locales en las artes liberales, un pasaje del que se deduce: «It is easy to understand how local nobles might have desired for their sons something which they regarded as a cultural attainment presenting potential advantages in the future» (ib., p. 692). La situación del imperio oriental en el s. IV, con sus peculiaridades lingüísticas y sociales, tiene precedentes en el imperio occidental en el s. I.
32. Aunque también puede pensarse que algunos capítulos del manual son incluidos de manera automática por formar parte del esquema tradicional del *ars grammatica* y no por su congruencia con el esquema pedagógico de Carisio.

mila de manera natural y el no nativo debe aprender de memoria), o, en fin, en la asimilación de *idiomata*, esto es, de giros —por lo general construcciones de verbo y complemento— que manifiestan diferencias en latín y en griego.

Por lo que acabo de decir, no puedo menos que mostrarme de acuerdo con Schenkeveld³³ cuando afirma que, si se toma como referencia su intento de escribir una gramática latina para extranjeros, los logros de Carisio son más importantes de lo que tradicionalmente se ha pensado. En este punto se impone una comparación con otro de los «manuales para griegos», el escrito en versión bilingüe por el gramático Dosíteo³⁴ en el mismo s. IV y a partir también de la fuente principal de Carisio. La brevedad de la obra de Dosíteo, y en especial la total ausencia de referencias a paradigmas nominales y a las conjugaciones regulares se explican por la finalidad concreta del manual: «apprendre à des étudiants déjà versés dans les lettres grecques le discours technique sur la langue latine, et non leur enseigner le latin, qu'ils maîtrisent assez pour se dispenser de passer en revue déclinaisons et conjugaisons»³⁵. A este respecto, también se ha apuntado con buenos argumentos que Dosíteo se dirige a un público adulto, seguramente de funcionarios que deseaban adquirir competencia específica para la redacción de documentos oficiales en latín³⁶.

Comparado con el de Dosíteo, el de Carisio es un manual largo y que sí presenta —con profusión— paradigmas nominales y verbales. A la vista de ello, puede pensarse: 1) que el hijo de Carisio, por edad o por formación, poseía un dominio del latín menor que el de los destinatarios de Dosíteo; 2) que Carisio no ha sabido o no ha querido resumir los paradigmas aportados

33. Schenkeveld, «Charisius and Diomedes», pp. 188.

34. Sobre el cual véase la reciente traducción de G. Bonnet, *Dosithée. Grammaire latine*, París, Les Belles Lettres, 2005.

35. Bonnet, *Dosithée*, p. XIV (en n. 12 apunta que no se puede descartar la posibilidad de que se trate de un «livre du maître»).

36. La hipótesis es de M. Lenoble, P. Swiggers, A. Wouters, «L'enseignement grammatical entre latin et grec: le manuel de Dosithée», en P. Desmet *et al.* (eds.), *The History of Linguistic and Grammatical Praxis. Proceedings of the XIth International Colloquium of the Studienkreis «Geschichte der Sprachwissenschaft» (Lewven, 2nd-4th July, 1998)*, Lovaina-París-Sterling, Peeters, 2000, pp. 3-22. Notemos que se trataría de un público similar al que Kaster, *Guardians of Language*, p. 272, señala para la gramática de Diomedes, al proponer, respecto de su destinatario Atanasio: «he was a member of a learned profession —esp. a rhetorician or advocate— or belonged to a branch of the imperial service that recruited heavily from the learned professions, e.g., assessors to provincial governors»; la hipótesis de Kaster es admitida por Dammer, *Diomedes Grammaticus*, p. 61.

por su fuente; 3) que se da una combinación de las dos posibilidades anteriores. Desde luego hay que descartar que el hijo de Carisio fuera ya un funcionario imperial, pues, de haberlo sido, no se entienden los desvelos de su padre por su formación; dada la magnitud de la obra y el explícito consejo sobre su memorización, es razonable conjeturar que su destinatario está en «edad de estudiar», y, por tanto, en muy distintas circunstancias a las de los funcionarios mencionados por Lenoble, Swiggers y Wouters.

4. En suma, pese a enmarcarse en una larga tradición literaria, el prefacio de Carisio parece participar en muy escasa medida de los tópicos del exordio. Antes bien, cada palabra de su prefacio se revela congruente con el contenido del manual, caracterizado por una estructura en la que a exposiciones más breves y simples siguen otras más complejas y largas; una estructura, por tanto, que obedece a un plan pedagógico con un ambicioso objetivo: proporcionar progresivamente al no nativo los conocimientos y elementos de juicio que le permitan equipararse al nativo en el dominio de la lengua cuyo conocimiento, en la época en que Carisio escribe, se había convertido en verdadera catapulta para el ascenso social.